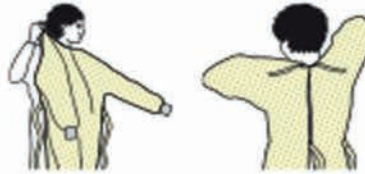


Colocación de los Equipos de Protección Individual (EPIs)

- ✓ Reunir todos los elementos del EPI necesarios para la intervención que vaya a realizarse. Es recomendable que otro miembro capacitado del equipo supervise cómo se hace para detectar posibles errores que expongan a los riesgos.
- ✓ Las instrucciones de puesta del EPI deben figurar en un cartel en la pared y bien a la vista. Si no se cuenta con compañero en ese momento sería útil un espejo.
- ✓ Quitarse todos los objetos personales (anillos, reloj, bolígrafos, etc).
- ✓ Ponerse la bata sobre la ropa de trabajo.
- ✓ Ponerse las calzas o polainas.
- ✓ Colocarse la protección facial:

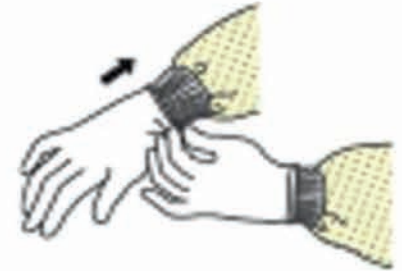


- Mascarilla que corresponda según riesgo.



- Gafas de seguridad o pantalla facial ante riesgos por gotas o salpicaduras.

- ✓ Puede utilizarse gorro o capuz ante la existencia de riesgos por salpicadura.
- ✓ Realizar higiene de manos y ponerse los guantes (sobre el puño de la bata). Se aconseja el uso de doble guante si se prevé que la atención puede implicar contacto con sangre, líquidos orgánicos o secreciones.
En el caso de doble guante, el primer par se pondrá, previa higiene de manos, antes de la puesta de la bata(primer paso).



- ✓ Si no se dispone de bata impermeable y existe el riesgo de contacto o salpicadura de sangre, líquidos orgánicos o secreciones, se deberá colocar un delantal impermeable sobre la bata.

Una vez comenzada la atención:

- Evitar tocar y ajustarse el EPI.
- Mantener las manos alejadas de la cara.
- Limitar el contacto con superficies.
- Cambiar los guantes en caso de rotura o exceso de contaminación.